

MIN. INT. (ORD.) N° 4846 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2012.

MAT.: Remite informe tercer trimestre glosa 20 del Programa 01, glosa 01, del Programa 02, glosas 02 y 08 del Programa 03.

SANTIAGO, 29 OCT 2012

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2012, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión Mixta de Hacienda, sobre el desarrollo de sus Programas.
2. Respecto de la Glosa N° 12, que rige para la Provisión Fondo de Infraestructura Educativa (FIE) del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se informa que para el 3er trimestre de 2012, el gasto de los recursos del (FIE -Emergencia) no ha tenido variación respecto de lo informado para el trimestre anterior.
3. De acuerdo a lo anterior, remito a Ud., en documento adjunto, la información requerida para el tercer trimestre del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

JTC/MUV/GBA/BCT/MCM/SQZ/ETM
DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente Comisión Mixta de Hacienda – Congreso de la República
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Municipalidades
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes